

<b>AÑO LECTIVO:</b> 2023 - 2024	<b>PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO:</b> Segundo
<b>MATERIA:</b> Contabilidad II	<b>PROFESOR:</b> M.Sc. Yessenia González M.
<b>EVALUACIÓN:</b> Tercera - Mejoramiento	<b>FECHA:</b> Febrero 15 del 2024

### COMPROMISO DE HONOR

Yo, ..... al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo, además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptar la declaración anterior.

"Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".

Firma:

NÚMERO DE MATRÍCULA: \_\_\_\_\_ PARALELO: \_\_\_\_\_

### EJERCICIO DE TRANSACCIONES CONTABLES CON LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS: I.V.A. Y RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL I.V.A.

*La empresa Comercial ABC S.A." es contribuyente especial y tiene los siguientes movimientos contables.*

#### **Recomendaciones:**

#### **En las transacciones se deberá incluir en los casos que aplique:**

*El Impuesto al Valor Agregado -I.V.A. con la tarifa que corresponda. Los valores no incluyen I.V.A.*

*Retenciones: En la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado en el porcentaje respectivo.*

*En el presente ejercicio, cuando se emplee el **término contribuyente normal**, se refiere a los sujetos pasivos **NO calificados como contribuyentes especiales**, pudiendo estar **calificado** como agente de retención y **no calificado** como tal.*

**Se pide: Registrar las siguientes transacciones de la empresa comercial ABC S.A. (Cont. Especial):**

**V. antes desc.**

1. **03-feb-20X1.-** Se Compra mercaderías a la empresa RST S.A. (**Contribuyente Especial**) 702.000,00  
por USD 702.000 y sobre este valor se concedió el 10% de descuento. Se cancela el 30% con Transferencia bancaria y la diferencia el 70% a crédito por 6 meses mediante la firma de un Pagaré.
2. **05-feb-20X1.-** Se devolvió mercadería defectuosa a la empresa RST S.A. por USD 16.000,00  
16.000 menos el descuento del 10% más el I.V.A. **V. antes desc.**
3. **10-feb-20X1.-** Se cancelan honorarios profesionales a un Abogado (no obligado a llevar Contabilidad) por litigios legales con extrabajadores. Se realiza transferencia bancaria. 2.200,00

4.	<b>12-feb-20X1.-</b> Se cancela servicio de transporte (Expreso del Personal administrativo) mensual. La empresa privada operadora de transporte ( <b>contribuyente normal</b> ) cuenta con el permiso de operación o título habilitante del servicio autorizado por el organismo de Tránsito competente (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y su reglamento). Se realiza transferencia bancaria.	1.200,00
5.	<b>14-feb-20X1.-</b> Venta de Mercadería a la empresa QWE S.A. (contribuyente especial). Nos cancelan el 50% con transferencia bancaria y el 50% a crédito.	438.000,00
6.	<b>15-feb-20X1.-</b> Se cancela factura por el consumo mensual de combustible a una comercializadora que cuenta con una estación de servicio en la ciudad de Guayaquil, y se utiliza para abastecer de combustible a los vehículos de la empresa. Se emite cheque.	900,00
7.	<b>17-feb-20X1.-</b> Se cancelan gastos de interés a una entidad financiera. Pago efectuado con convenio de débito bancario a la cuenta corriente de la empresa.	1.400,00
8.	<b>19-feb-20X1.-</b> La empresa contrata una Póliza de Seguros de Incendio del edificio por un año. Se le cancela a Seguros LUP ( <b>Contribuyente Especial</b> ) mediante la emisión de un cheque. Suma asegurada del edificio \$ 938.000,00 Los valores a cancelarse se desglosan como sigue según la Póliza de Seguro y Factura:	
	Prima neta	\$ 65.000,00
	Cont. Superintendencia de Bancos y 3,50%	2.275,00
	Seguro Campesino. 0,50%	325,00
	Derechos emisión.	9,00
	Base imponible del	67.609,00
	12% I.V.A.	8.113,08
	<b>Total</b>	\$ 75.722,08
9.	<b>21-feb-20X1.-</b> Se emite una liquidación en compras por servicios de jardinería a una persona que por su alto nivel de rusticidad, no tiene RUC. Se paga con la emisión de un cheque.	500,00
10.	<b>23-feb-20X1.-</b> Se recibieron servicios de mantenimiento y reparación de un vehículo usados por el área de ventas a la empresa ECU S.A. (contribuyente normal), crédito por 30 días. La factura desglosa los siguientes valores antes del IVA: Mantenimiento y reparación del vehículo Placa GSA-4321	
	Repuestos	2.600,00
	Servicios	1.200,00